



SIPINNA
MUNICIPIO CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 13 de enero de 2026

Oficio: SIPINNA-003/2026

Asunto: Firma de Acta de la Tercera Sesión ordinaria de SIPINNA Municipal

A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PRESENTES.-

Lic. Verónica Lizet Gpe. Pacheco Ávalos Representante Dirección de Seguridad Pública Municipal	Lic. Rosa Isela Martínez Díaz Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana
Lic. Erika Rodríguez Burciaga Representante de Karina Aideé Olivas Maldonado Presidenta del D.I.F. Municipal	Ing. Casandra Ortiz Domínguez Representante Desarrollo Urbano y Ecología
Lic. Jaqueline Mendoza Gutiérrez Representante Dirección del Instituto de Cultura Física, Deporte y Juventud.	C. Minerva Luna Cernas Representante Dirección de Servicios Públicos Municipales

En atención a lo establecido en el marco normativo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chihuahua, me permito solicitar a ustedes se sirvan a firmar el Acta correspondiente a la **Tercer Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 16 de octubre de 2025 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Séptimo piso del Edificio Eloy S. Vallina**, en donde se llevaron a cabo valiosas aportaciones por parte de las y los integrantes del Sistema. Con el propósito de dar cumplimiento a la formalidad que amerita, se les convoca a firmar el acta respectiva, quedando el presente oficio como constancia de notificación y acuse para todas y todos los integrantes.

Agradeciendo de antemano su puntual colaboración, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. ANA IMELDA JURADO MUÑOZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

RECIBIDO
14/01/26
11:51 am



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/2025 DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 16 de octubre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del séptimo piso del edificio Eloy S. Vallina, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 143 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a las disposiciones señaladas en el Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chihuahua, desarrollándose la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día y desarrollo de la misma.
3. Intervención de la Secretaría Ejecutiva.
4. Intervención de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental
5. Asuntos Generales.
 - Participación de Comunidad y Familia A.C.
 - Participación de Alma Calma A.C.
 - Participación de Ra Ké A.C.
6. Cierre de la Sesión.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Ejecutiva da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria S.O. 03/2025 del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, concediendo la palabra al Lic. Edgar Olivas Mariñelarena, Subsecretario del Ayuntamiento en representación del H. Ayuntamiento y del C. Presidente Municipal, según lo que establece el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que da la bienvenida a las y los integrantes del Sistema, agradeciendo su presencia y colaboración en los trabajos que fortalecen la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Acto seguido, se procede a desarrollar el **PRIMER** punto del orden del día de la manera siguiente:

PRIMERO. BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Subsecretario del H. Ayuntamiento. Lic. Edgar Olivas Mariñelarena, agradece la asistencia a cada una de las personas integrantes del sistema municipal; así como, de los invitados especiales que asisten a dicha sesión. De igual forma, reconoce el trabajo de colaboración que se hace en favor de la niñez y la adolescencia a través de cada integrante del sistema y de otras instancias municipales como estatales y la sociedad civil organizada.

La Secretaria Ejecutiva agradece las palabras de bienvenida por parte del Lic. Edgar Olivas Mariñelarena y procede al **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



En este punto la Secretaria Ejecutiva procede al pase de lista de quienes integran el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para verificar el quórum legal y seguir con el desarrollo de la sesión, se procede al pase de lista:

A. Ejecutivo Municipal.

1. Lic. Edgar Olivas Mariñelarena, subsecretario del H. Ayuntamiento, en su doble representación del Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, presidente municipal.
2. Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, Secretaria Ejecutiva Municipal.
3. Lic. Mario Eduardo García Jiménez, Director de Desarrollo Humano y Educación.
4. Lic. Julio Cesar Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal.
5. C.P. Karina Aidée Olivas Maldonado, Presidenta del DIF Municipal.
6. Lic. Mónica Meléndez Ramírez; Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
7. Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
8. Arq. Adriana Díaz Negrete, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología.
9. C. Fernanda Bencomo Arvizu, Directora del Instituto Municipal de Cultura.
10. Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.
11. Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones.
12. Lic. José Luis de la Madrid Téllez, Director de Servicios Públicos Municipales.





13. Mtro. Jonnahtan Christian Medellín Ruiz, Director de Mantenimiento Urbano.
14. Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Directora de Planeación e Innovación Gubernamental.

B. Regidor/a Representante de los Regidores del H. Ayuntamiento en el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (Artículo 14 fracción IV del RSPINNA).

1. Lic. Blanca Patricia Ulate Bernal. Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia, igualdad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

C. Representantes de la Sociedad Civil y de la Academia. (Artículo 14 fracción V del RSPINNA).

1. Lic. Ariana Guadalupe Barajas Contreras. Directora de COMUNIDAD Y FAMILIA, A.C.
2. C. Florencia Vargas Conde, AKAM SURA, A.C.
3. Paulina Margarita Cuevas Castro. Directora de CASAS DE CUIDADO DIARIO INFANTIL, A.C.
4. Lic. Hugo Ángel Grijalva Patiño. Director de FAMILIA UNIDA, A.C.
5. Lic. Thelma Rivero Espinoza. Directora de PROMESA EDUCATIVA PARA MÉXICO, A.C.
6. Lic. Luis Carlos Echeverría Bolívar. Director de PAZ Y CONVIVENCIA, A.C.
7. Lic. Emma Cecilia Olivares Gándara. Directora de RED DE COHESIÓN. A.C.
8. Lic. Julissa Jurado Monzón, RAKE, A.C.





9. C. Yanet Yamile Villegas Luján. Centro de Atención a Crisis Alma Calma A.C.
10. Ing. Maurilio Anchondo Chávez. Director de ORIGAMI. A.C.

Concluyendo el pase de lista, la Secretaria Ejecutiva Municipal le informa al Presidente del Sistema que existe quorum legal encontrándose presentes 19 de 25 de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se cuenta con el quorum legal necesario para proseguir con el SEGUNDO punto del orden del día.

Acto seguido, la Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal, declara la existencia de quórum legal para sesionar, dando por formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria S.O. 03/2025.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Se procede a la lectura del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, para dar paso al desarrollo de los puntos establecidos.

TERCERO. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, presenta el informe de actividades correspondientes al periodo reciente, destacando los siguientes avances y acciones:

- Fortalecimiento de la difusión y sensibilización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes entre las dependencias municipales.





- Instalación de la Comisión de Primera Infancia, realizada el 15 de julio de 2025, integrada por Raíces Maternas, Hospital Infantil, Colegio de Pediatras, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.
- Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana.
- Realización de tres sesiones del Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, donde las y los consejeros conformaron cinco comisiones de trabajo:
 1. Salud
 2. Seguridad
 3. Protección animal y medio ambiente
 4. Servicios públicos y urbanismo
 5. Educación y deporte.

Cada una con su respectivo plan de trabajo.

- Capacitación a integrantes del programa "Ciudades Amigas por la Niñez" sobre la Guía Básica para la Comunicación con Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Firma de convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Chihuahua, para fortalecer la difusión y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.





- Capacitación a ejecutores del gasto público en materia de presupuestos con enfoque de niñez y adolescencia y anexo transversal, impartida con apoyo de UNICEF y la Secretaría Ejecutiva.
- Firma del Pacto para la Seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes en el Entorno Digital, con el objetivo de garantizar el respeto y protección de sus derechos humanos en medios digitales.

CUARTO. INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Por parte de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, se presenta una evaluación de las acciones registradas en el Anexo Transversal, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, señalando los avances en materia de política pública con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

QUINTO. ASUNTOS GENERALES.

- Participación de Comunidad y Familia A.C.
- Participación de Alma Calma A.C.
- Participación de Instituto Ra Ké A.C.

Dichas asociaciones civiles presentan sus informes anuales sobre actividades realizadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes del municipio.



Durante el desarrollo de este punto, se somete a consideración y se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01/2025. Elaborar un plan de visitas para el Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes a dependencias y asociaciones civiles integrantes del SIPINNA, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus instalaciones y funcionamiento.

Acuerdo 02/2025. Implementar una acción por dependencia o asociación civil enfocada en la prevención de la violencia digital, promoviendo entornos seguros para la infancia y adolescencia.

Acuerdo 03/2025. Aprobar la instalación de la Comisión para la Prevención de la Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes (COPREVNA), como instancia de coordinación interinstitucional.

Acuerdo 04/2025. Solicitar el apoyo del Departamento de Seguridad Cibernética de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para impartir un taller dirigido a integrantes del SIPINNA, orientado a la prevención y atención de la violencia digital.

Acuerdo 05/2025 Se aprueba por unanimidad que cada integrante del SIPINNA y dependencias municipales desarrollarán contenido relacionado con algún derecho de niñas, niños y adolescentes acorde a su dependencia para su difusión.

SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Edgar Olivas Mariñelarena, Subsecretario del Ayuntamiento, en representación del presidente del Sistema, agradece la participación de las y los presentes, reconociendo el compromiso de cada institución en favor de la niñez y adolescencia del Municipio de Chihuahua.

Se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria S.O. 03/2025, siendo las 10:56 horas del día 16 de octubre de 2025.





**Integrantes del Sistema Municipal
Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

Lic. Edgar Olivas Mariñelarena,
Subsecretario del H. Ayuntamiento, en su doble representación del
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón
Secretario de Ayuntamiento y
del Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza,
Presidente Municipal

Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Ing. Carla María Vargas Ruiz representante
Lic. Mario Eduardo García Jiménez
Director de Desarrollo Humano y Educación

Lic. Verónica Lizet Gpe Pacheco Ávalos representante
Lic. Julio Cesar Salas González
Director de Seguridad Pública Municipal

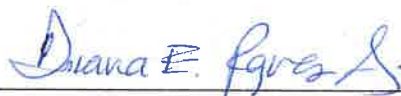








Lic. Erika Rodríguez Burciaga,
en representación de la C.P Karina Aideé Olivas Maldonado
Presidenta del DIF Municipal



Lic. Diana Esmeralda Rodríguez Antillón
en representación de Lic. Mónica Meléndez Ramírez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

Ing. Casandra Ortiz Domínguez
en representación de Arq. Adriana Díaz Negrete
Directora de Desarrollo Urbano y Ecología



Lic. Jacqueline Mendoza Gutiérrez
en representación de Ing. Juan José Abdo Fierro
Director del Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud



Minerva Luna Cernas
en representación del Lic. José Luis de la Madrid Téllez
Director de Servicios Públicos Municipales





Lic. Claudia Rocío Reyes Juárez representante
Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental.

Lic. Rosa Isela Martínez Díaz
Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

Lic. Diana Valeria Flores Meléndez en representación de
Lic. Blanca Patricia Ulate Bernal
Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia, Igualdad de Género y Derechos de
Niñas, Niños y Adolescentes.

Integrantes de la Sociedad Civil Organizada

Lic. Paulina Margarita Cuevas Castro
Casas de Cuidado Diario, A.C.

Lic. Ariana Guadalupe Barajas Contreras
Directora de Comunidad y Familia, A.C.





Maurilio Anchondo
Origami, A.C.

Lic. Florencia Vargas Conde
Akam Sura, A.C.

Lic. Erika Carbajal
Rake, A.C.

Lic. Yanet Yamile Villegas Lujan
Alma Calma, A.C



SIPINNA
MUNICIPIO CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx